

MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS

Secretaría Municipal



CONCEJO ACTA SESIÓN ORDINARIA N°71/2010

En Los Muermos, a 05 de octubre de 2010, siendo Las 16:20 horas, se reúne el CONCEJO MUNICIPAL DE LOS MUERMOS, bajo La presidencia del Sr. ERNESTO REINBACH y, como Secretario Municipal (s) doña TATIANA ANDREA MOYA LEIVA.

1. ASISTENTES

1.1. CONCEJALES:

Doña Rosa Pérez, Don Ernesto Reinbach, Don Antonio Gallardo, Don Alberto Díaz, Don Ernesto Barría y Don Julián González.

1.2. DIRECTORES DE UNIDADES MUNICIPALES:

Don Daniel Pollmann, Director de Obras, Doña Tatiana Moya, Directora de Dideco y Don Juan Soto V. Administrador Municipal

I. APROBACIÓN ACTA N° 10

Lectura del acta N°70 del 05 de octubre del 2010

Observaciones

El concejal Díaz plantea que tiene una observación, en cuanto a rectificar segundo apellido del concejal González.

Se da por aprobada con observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N°70.

II. TABLA

2.1 Lectura de correspondencia

2.1.1 Invitación de la asociación de directores de control municipal de Chile a sexto seminario internacional de transparencia, probidad y control de la gestión municipal, el Ecuador, 20,21 y 22 de octubre.



2.1.2 Acta informativa del Alcalde al Concejo Municipal, adjudicación de reparación y reposición de sistema eléctrico de un sector de la escuela cañitas al proveedor Sr. Héctor Mauricio Sandoval Lagos, por la suma de 440.300 pesos.

2.1.3 Memorando N° 44 de director de tránsito a Srs. concejales, adjunto se remite ordenanza local sobre tránsito vehicular, para su estudio y decreto exento N° 1.260.

Concejal González reitera la necesidad de contratar un ingeniero en tránsito para formular la ordenanza de tránsito, don Juan Soto administrador municipal señala que está planificado para el próximo año realizar un estudio y licitar la contratación del profesional en cuestión.

2.1.4 Acta informativa del Alcalde al Concejo Municipal, adjudicación de proyecto de agua y alcantarillado sala de reuniones, al proveedor Sr. Raúl Antonio Figueroa Carrasco, por la suma de 444.444 pesos.

2.1.5 Memorando N° 83 de directora administración y finanzas a Sr. Alcalde, se solicita reconocer mayor ingreso y suplementar las asignaciones indicadas.

Mayor ingreso

03.02.001.002 PVC al FCM M\$ 9.300

08.02.002 multas Ley 18.695 (al FCM) M\$ 70

Suplementar

24.03.090.001 Aportes del año al FCM M\$ 9.300

34.03.092.001 aportes al FCM Ley 18.695 M\$ 70

Acuerdo de concejo

Por acuerdo unánime se aprueba reconocer y aprobar suplementación de los ítems antes mencionados.

2.1.6 Ord. N° 261, de departamento de salud, de Karina Pérez Mora Jefe (s) del departamento materia, acta informativa de convenios y decretos que se indican:



Servicio de atención primaria de urgencia- SAPU 2010 contrato de prestación de servicios a honorarios de:

- Sra. Catalina Verónica Sandoval Oyarzun C.I 17.210.986-1
- Sra. Beatriz Valeska González Moraga C.I 16.721.874-1

Programa de mejoría de la equidad en salud rural, para la atención primaria municipal año 2010 contrato de prestación de servicios a honorarios de:

- Patricia Inés Gatica Carreño C.I 11.362.675-5

2.1.7 Ord. N° 264, de departamento de salud, de Jessica Zúñiga Hernández Jefe (s) del departamento materia, acta informativa de convenios y decretos que se indican:

Servicio de atención primaria de urgencia- SAPU 2010 contrato de prestación de servicios a honorarios de:

- Sra. Susana Ivonne Barria Zapata C.I 17.299.731-7
- Sra. Lorena Viviana Hernández Diedrichs C.I 16.526.145-3

2.1.8 Ord. N° 259, de departamento de salud, de Karina Pérez Mora Jefe (s) del departamento materia, informa y aclara Art. 20 Reglamento Interno Capacitación.

Jessica Zúñiga Hernández Jefe (s) del departamento expone al respecto y presenta tabla de montos por capacitaciones Post Grado Cesfam Los Muermos, señala que esta modificación se acoge a lo dispuesto en la Ley 19.378 y al reglamento de la carrera funcionaria del personal, regido por el Estatuto de atención Primaria de salud municipal, publicada en el Diario Oficial el 29/11/1995.

El concejal Díaz solicita estudiar con más detenimiento esta materia, la concejala Pérez y González apoyan esta moción. El concejal Barria señala que este es un incentivo para mejorar las competencias del personal de salud. El concejal González solicita que el plan de perfeccionamiento para el año 2010 sea presentado en el próximo concejo.

Acuerdo de concejo



Se aprueba art. 20 del reglamento interno de capacitación con los votos de los concejales Gallardo, Barria, González y Reinbach, pero se deja hecha la solicitud de presentar plan anual de perfeccionamiento y la distribución de los incentivos por capacitación.

2.1.9 memorando N° 147 de Dideco, solicita apertura de cuenta extrapresupuestaria para incentivos recibidos por colocaciones laborales a través del programa de fortalecimiento OMIL, se adjunta planilla de colocaciones realizadas en el periodo.

Se consulta con respecto a la documentación que se solicita para ser inscrito en OMIL, se señala que existe gente que no se le ha permitido inscribirse, por no tener finiquito, se aclara que todos estando en calidad de desempleado o cesante tienen derecho a inscribirse. **El concejal González** pregunta por la contratación del ex carabinero Sanhuesa quien es jubilado y se encuentra recibiendo jubilación y quien está trabajando en el programa de empleo y no cumple con los requisitos. **El concejal González** señala que lo lamentable es que hay gente que tiene hijos y que se encuentra mucho tiempo sin empleo, que realmente necesita participar en estos programas y como le explicas esta situación.

Don Juan Soto aclara que se contrato a esta persona por la responsabilidad del cargo, ya que esta cargo de la bodega. La concejala Pérez solicita mayor prolijidad a la hora de contratar puesto que hay familias donde están todos cesantes y no se les contrata, sin embargo hay familias beneficiadas que existen miembros de la familia trabajando.

Concejal González manifiesta que la semana pasada se le negó la posibilidad de instalar un kiosco frente al colegio conde Marín a una familia quien tiene un hijo con síndrome de Joubert, que es el único caso en la región y le permitieron instalar un kiosco a otra sra. En el centro, así es que voy a pedir acuerdo del concejo para autorizar que esta señora instale su kiosco frente al colegio, si no le dan permiso el día jueves me voy a reunir con esta familia para instalar este kiosco, porque creo que corresponde, ya que estamos usando distintos criterios y es quien dirige la municipalidad quien tiene que asumir la responsabilidad.

El concejal Díaz señala que hay un kiosco donde se alojan los delincuentes solicita poder tratarlo en varios.

Acuerdo de concejo



Por acuerdo unánime Se aprueba la creación de la cuenta extra-presupuestaria para el programa de fortalecimiento OMIL.

Concejala Pérez solicita la presencia de don Ignacio Chávez, se le informa que se encuentra en Santiago.

Don Juan Soto consulta si se aprueba el reglamento de dotación de salud

Acuerdo de concejo

Por acuerdo unánime reglamento

Concejal González solicita que salud precise en el próxima sesión de consejo las fechas exactas de ingresos y egresos de la ambulancia, el día que entro por primera vez al taller y cuando salió y cuantas veces ingreso y egreso del taller

Concejala Pérez solicita todas las cotizaciones realizadas al furgón de salud, puesto que solo se presento una, además señala que las fotos entregadas corresponden a furgón Hyundai, no sabe si hubo un error ya que el furgón es marca Mercedes. Consulta además por el número de ambulancias disponible por caso de niña de 14 años que requería ambulancia y se le dijo que no había ambulancia.

2.2 Entrega de DAEM

Sra. Nancy Añazco jefe departamento de educación, entrega propuesta de PADEM.

Libro 1 diagnostico comunal y libro 2 propuesta de trabajo para el quinquenio, solicita fecha de reunión para tratar aprobación, el plazo de aprobación es el 15 de noviembre.

Acuerdo de concejo

Por acuerdo unánime se decide realizar una sesión extraordinaria el día martes 26 de octubre para aprobación de PADEM.

2.3 Proyecto de televisión educativa

Sr. Belarmino Mansilla, jefe UTP del DAEM expone los detalles de este proyecto, contenido de la programación, aspectos técnicos, forma de operación, costos de inversión y solicitud de autorización.



Objetivo general de esta iniciativa: apoyo a la labor educativa e informar a la comunidad las actividades que se desarrollan en la comuna.

Concejal Díaz consulta de que manera de supervisara que se utilice este sistema, Sr. Mansilla señala que habrán medios de verificación los que se medirán a través del cumplimiento de la planificación curricular.

2.4 solicita firmar carta respaldo proyecto de ampliación de la biblioteca del centro cultural esta iniciativa se postulara al FONDART

2.5 **Expone Aldo Fredes autor del libro historia Fundacional de Los Muermos.**

Se expone las temáticas abordadas y estructura que posee este texto, se expresa que este es documental, el cual tuvo un periodo de investigación cercano al año, el libro se centra en la historia fundacional de la comuna de Los Muermos, sus orígenes hasta los años 70, se aclara que este no es un libro de historia oral no se basa en testimonios se realizo una investigación documental historiográfica, decretos, cartas, artículos de prensa, textos de historia que se relacionen con el contexto histórico de los orígenes de esta comuna.

Concejal González le informa al Sr. Fredes que lo que les llamo la atención que este tema no se trato en el concejo anteriormente y que no se les informo que este libro era hasta los años 70, y que en el concejo hay una persona que conoce la historia de nuestra comuna y no se le hizo participe, la pregunta es porque no se le hizo participar, el Sr. Fredes señala que no hubo una línea interesada para investigar, esta se abordo desde la perspectiva documental, y no trata temas relacionados a la historia de la administración pública de la comuna. Deben haber muchas personas que quedaron fuera, ya que por metodología de investigación no se entrevistan a todos se hace una selección que tiene su límite o punto de saturación cuando ya se tiene toda la información, los hilos conductores son el comité de adelanto, el ferrocarril y el año 1961 cuando se crea la comuna y de estos ejes se posee la información para poder construir el libro.

El concejal Díaz cita al Sr. Fa brega quien dice que la historia oral permite que todos participen de la construcción de la historia, por ejemplo en Los Muermos hay calles con nombres que nada tuvieron que ver con el desarrollo de Los Muermos, solo por la visión del alcalde de turno por su tendencia política, algo tendremos que decir, yo vivo aquí desde los tres años fui regidor dos



veces, si vamos a financiar esto deberíamos haber conocido un borrador, que quede claro que esto no fue dicho con el ánimo de polemizar.

Fernando Soto encargado de cultura señala que este es el primer paso de este proceso, luego se postulara a una investigación testimonial, basado en la historia oral, a contar de los años 70, cuando la administración pública de la comuna ya estaba consolidada, teniendo este libro como línea base es más factible poder recurrir a financiamiento para ahondar más en nuestra historia. El **Concejal Gonzalez** manifiesta que no me parece, que deben reconocer humildemente que el procedimiento y en la forma se cometieron errores, debieron habernos informado con antelación, como dije anteriormente "lo cortés no quita lo valiente". A esta altura no nos interesa que vengan a plantear algo que ya se está imprimiendo, además nadie se los pidió, esto nos tomo por sorpresa.

El Sr. Fredes vuelve a aclarar que esto no es una crónica, es una historia que no se basa en vidas personales sino en cómo se construyen los proyectos colectivos. Detalla algunos hechos importantes que marcaron la historia de la comuna.

Concejal Gonzalez reitera que él no está en contra del libro sino del procedimiento, quiero que quede claro que nuestro cuestionamiento no está dado por que queríamos aparecer en el libro, sino porque no se nos consulto como concejo.

Concejal Barria solicita ver este libro desde una perspectiva positiva, ya que es una base para futuros libros.

El Sr. Fernando Soto señala que si cometió errores pide disculpas, pero que su intención era aportar a la historia, dando respuesta a la comunidad cuando solicitan información con respecto a nuestro patrimonio y sus forjadores, "nunca fue mi propósito herir susceptibilidades de nadie, jamás hubo ninguna intencionalidad ni tendencia, este trabajo es un aporte a la comuna, lo siento como una responsabilidad para la comuna que siento mía a pesar que llevo siete años viviendo aquí".

El Sr. Fredes finaliza su exposición exponiendo documentos anexos al libro que respaldan la investigación.

La concejala Perez consulta si este libro está disponible en versión digital, se señala que esta decisión se estudiara más adelante.



El concejal Gallardo consulta sobre el número de ejemplares y solicita distribuirlo bien sobre todo en los colegios y en la biblioteca del centro cultural, ya que en los muermos ya cuenta con un libro y este no se encuentra en ningún lugar público.

Concejala Pérez señala que el libro del sr. Olavarria fue repartido a todos los establecimientos educacionales, y también quedaron en la biblioteca si ahora no están es porque no se cuidaron.

IV. VARIOS

4.1 concejala Pérez consulta sobre la situación de la Sra. Elsa Aguilar, que postulo hace tiempo a subsidio rural, y no ha sido beneficiada, ella se siente discriminada.

También consulta con respecto a la empresa Trimetal, hay personas que trabajan hay que sienten que se les da un muy mal trato, que se ha despedido mucha gente de los muermos y que el estabilizado que se está colocando no es de buena calidad

Consulta con respecto a los proyectos fril de yerbas buenas y cañitas, que se va hacer, cuando se inicia los trabajos y quien es el contratista adjudicado de esta obra, y volviendo al tema anterior cual es el porcentaje de personal muermino que trimetal debe contratar.

Con respecto al comité de vivienda de la Sra. Juanita Barría, ella me señalo que don Claudio Montaña no presento oportunamente los documentos por lo que su comité quedo fuera, se solicita que don Claudio Montaña explique esta situación el próximo concejo.

Por otra parte consulta si existen dos personas de nombre Waldemar Castillo Paredes, por beneficio a vivienda rural, puesto que el ya posee este beneficio y aparece como nuevamente con el beneficio

Concejál Gonzalez retoma el tema de vivienda, a pesar que el encargado de vivienda vino a exponer esta exposición fue escueta, creo que el funcionario de vivienda esta muy rejado, tengo un caso muy cercano que la casa esta que se cae hace 5 años postulando y recién se dieron cuenta que no cumplia con los requisitos, solicita un informa detallado de los comités y que esta haciendo el municipio para apoyarlo.

Consulta por las casa de los profesores que según señala la ley este no es un beneficio para los profesores, el alcalde tiene facultad para ser un contrato con estos profesores, se pide un informe de la situación de cada profesor a este respecto, cuando el contrato de cesión o arrendamiento



lleva más de 4 años debe de pasar por el concejo, el concejal diaz sugiere que en las escuelas estos profesores pueden actuar como cuidadores, así se evitarían robos como el que sucedió en paraguay chico. La concejala Pérez además pide un informe de las casas asignadas al personal de salud, en que situación se encuentran.

Se consulta por la sede social de cululil, que se le deben hacer reparaciones por que no quedo bien y lleva un año terminada, que pasa con la recepción definitiva

Informa que un vecino sufrió un accidente en la escalera westermayer, puesto que esta no cuenta con pasarela.

La reparación del camino mañio caracol bajo, un vecino del sector informo que este proyecto quedo inconcluso, se solicita información al respecto.

El arrendamiento de la casa de don erwin rodriguez vino sin el valor, se solicita entregar esta información

Con respecto a la familia de la sra labrin que se le negó la oportunidad de instalar el kiosco frente al colegio condemarin y el caso del kiosco de la sra. Vargas, hable con ella y me señalo que el alcalde la autorizo y que le dijo que se quedara ahí el tiempo que quisiera mientras nadie la moleste, por lo que le solicito que se le exija al alcalde que también autorize a esta familia, que ambos están sin trabajo y que por la enfermedad de su hijo tienen que trasladarse a Santiago.

Si hoy hemos abierto una ventana para una familia en especial no estoy en contra pero también démosle la oportunidad a esta familia que lo necesita, quiero terminar diciendo que estas cosas no pueden seguir ocurriendo, que por un mezquino voto, apoyar a una persona por que si vota por mí pero no importa que a otros los descalifiquen por que no se si va a votar por mí. Si dicen que el concejo se chacreo y se dice que el concejo no trabaja en unidad, digo que no se puede trabajar en unidad por que el alcalde permanentemente trasgrede la autoridad del concejo , el concejal Díaz, la concejala Perez, el concejal Gonzalez, quien esta chacreando el concejo es quien dirige la municipalidad. Don juan soto señala que se trato este tema que quedo registrado en el acta anterior se le clarifica a la sra del kiosco que debe buscar otro lugar, concejal Gonzalez refuta esto, dice que el alcalde es mentiroso, miente por que la sra. Dijo que fue el quien la autorizo, solicito que la sra este presente el próximo concejo, yo no soy tonto ella se instalo ahí por que alguien le dijo que podía hacerlo ustedes tampoco lo son se hacen los tontos cuando les conviene.



El concejal gallardo consulta por varios sectores que tienen postes de madera que se están cayendo, además las variantes que aún no tienen luz eléctrica, que pasa con estos proyectos.

Consulta que pasa con los plazos del puente río oscuro

Y por cuarta vez pregunto que pasa con el hoyo en vereda en sector Pablo Tellez, que pasa con eso.

Concejal Díaz solicita tomar acuerdo antes de sesionar presupuesto municipal, analizar listado de caminos, que nosotros como concejo entregamos un listado de caminos.

Se acepta moción del concejal

En cuanto a los postes de luz estuve en el Torreón y ahí los postes se están cayendo, se pueden intervenir los que se encuentran en la vía pública, en mi periodo Saesa nos vendía a 60.000 pesos los postes, cotizamos en Osorno y los postes de cemento nos costaban 18.000 pesos, los que se compraron con presupuesto municipal, pido que se haga lo mismo, pido acuerdo de concejo para esto

En cuanto a las veredas quisiera reiterar el caso de la vereda que se encuentra frente a la casa de Sofanor Mansilla, por que esta no se rellena, se hizo una salida con loza de cemento y una persona se accidentó

Quisiera también hablar de los kioscos, se nos pide acuerdo de concejo cuando el alcalde le parece, por que se han autorizado una serie de kioscos, hay un kiosco que está disfrazado, se admiten patos malos, se hospedan en este kiosco, cuando se cierran las calles para el comercio ambulante estamos trayendo a los lanzas, nosotros vamos a ser los responsables.

Concejal González solicita listado al Sr. Tomkowiach de los comerciantes ambulantes autorizados el pago anterior.

Se le da la palabra al Sr. Saldaña, quien viene a solicitar se le haga un camino en la localidad de los Piques. El concejal Díaz manifiesta que por esto es importante hacer el listado de caminos porque hay personas que se les promete y promete y no se les cumple, que el concejo presente un listado de caminos o si no paramos el presupuesto. El Sr. Saldaña comenta que ha venido en reiteradas ocasiones a hablar con el Sr. Alcalde y que este le ha señalado que el concejo no permite intervenir caminos particulares, el concejal Díaz manifiesta que eso no es así, que a ellos jamás se les ha consultado sobre los caminos, el Sr. Saldaña dice que este es un camino vecinal, que aquí existe




una faja y viven tres familias, el concejal Gonzalez aclara que es el alcalde quien decide acerca de los caminos que son prioritarios, nosotros no administramos los recursos, nunca nos hemos opuesto a que se haga un camino, el Sr. Saldaña dice que los dejaron esperando, iban a ir las maquinas, 9 personas que estaban para ayudar en la instalación de los tubos, al final tuvieron que instalarlos como pudieron con bueyes, dice el sr. Saldaña que no es culpa del alcalde el envía a los funcionarios y estos no obedecen. el concejal Gonzalez señala que El alcalde no tiene tan buena voluntad es él quien manda al director de obras

La concejala Pérez solicita el total de horas extraordinarias realizadas desde enero, las realizadas y las pagadas.

SIN NADA MÁS QUE TRATAR

Se levante la sesión a las 20:25 horas.


TATIANA MOYA LEIVA
Secretario Municipal (s)

